



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 065-16

Salta, **01 MAR 2016**
Expediente N° 12.053-03

VISTO: El cronograma de reunión de Comisiones y Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de dicho Cuerpo (Res. CD 392-99 - Art. 17) en la primera Sesión Ordinaria de cada período, el Consejo determinará los días y hora de reuniones, pudiendo alterarlo cuando lo juzgue conveniente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

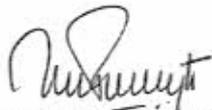
(en Sesión Ordinaria N° 1-16 realizada el 23-02-2016)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido que las reuniones de Comisiones permanentes y las Sesiones del Consejo Directivo se realizan los días Martes a partir de hs. 15:30 de los meses de Febrero a Diciembre de 2016, en forma alternada, habiendo dado inicio de la siguiente manera:

- Reunión de Comisiones: Martes 16 de Febrero de 2016.
- Sesión de Consejo: 23 de Febrero de 2016.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Dpto. Consejo y Comisiones.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa